OFICINA DE TURISMO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBRAS, GESTIÓN Y CONTROL ES POSIBLE

CIÉNAGA TERRITORIO DE LO POSIBLE 2016-2019

BUENAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES

CENTRO HISTÓRICO DE CIÉNAGA

DIMENSIÓN AMBIENTAL

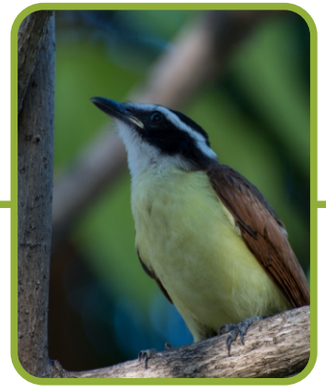

Protección de la biodiversidad y áreas protegidas:

- Identificar las especies de flora y fauna que se encuentran en el Centro Histórico, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente que vela por su protección.
- Conservar las especies de flora y fauna con las que cuenta el municipio dentro del área delimitada para la certificación, por medio de acciones y practicas responsables que vinculen a los diferentes actores involucrados en la actividad turística.
- Promover la visita de las áreas naturales del municipio desde el área delimitada para la certificación, teniendo en cuenta los comportamientos responsables con el área natural.
- Realizar campañas que incentiven a la comunidad en general al cuido y protección de las especies de flora y fauna con las que cuenta el municipio.

GESTIÓN DEL AGUA

Diseñar e implementar estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua:

- Identificar e informar sobre el deterioro y el uso irresponsable de las fuentes de agua para evitar el uso irracional del recurso.
- Promover el uso de grifos que permitan disminuir el consumo por medio de limitadores de presión.
- Usar para la descarga de cisternas mecanismo de bajo consumo para reducir el gasto de agua.
- Reutilizar el agua cuando su calidad lo permita.
- Abstenerse de verter residuos tales como: toallas higiénicas, papel higiénico, basuras, aceites usados, entre otros, en espacios que tengan contacto con el agua.

GESTIÓN DE LA ENERGÍA

- Diseñar e implementar estrategias para el ahorro y uso eficiente de la energía:
- Llevar a cabo campañas de sensibilización y promoción de cuidado y ahorro de la energía.
- Evitar el consumo excesivo apagando los equipos y luminarias que no estén en uso.
- Aprovechar la iluminación natural.
- Promover la utilización de fuentes renovables de energía tales como: energía solar, energía eólica, energía hidráulica.
- Promover el cambio de bombillos incandescentes por nuevas tecnologías como bombillos ahorradores y LED.

GESTIÓN DEL RESIDUOS

Minimización

Diseñar e implementar estrategias para minimizar la generación de residuos en el área delimitada para la certificación:

- Promover a población residente, empresarios, turistas y visitantes a comprar solo lo necesario.
- Identificar los productos que contengan etiquetas ecológicas.
- Evitar el uso de papel aluminio y recubrimientos plásticos.
- Adquirir productos cuyos envases se puedan devolver al proveedor.
- Imprimir los documentos utilizando las dos caras del papel.

Reutilización

Diseñar e implementar estrategias para la reutilización de residuos en el área delimitada para la certificación:

- Contar con recipientes elaborados para ser usados continuamente.
- Reutilizar el papel.
- Donar los productos o elementos que considere que aun tienen vida útil.
- Adquirir artículos reutilizables como pilas recargables.
- Reutilizar las bolsas plásticas.

Separación

Diseñar e implementar estrategias para la correcta separación de los residuos en el área delimitada para la certificación:

- Clasificar los residuos en los contenedores asignados para ello (Residuos orgánicos, residuos inorgánicos o reciclables y residuos especiales y peligrosos).
- Realizar capacitaciones y difundir información sobre la forma correcta de separar los residuos por medio de la implementación de baldes reutilizables y campañas de sensibilización a los actores involucrados.

Reciclaje

Diseñar e implementar estrategias para impulsar el reciclaje de los residuos en el área delimitada para la certificación:

- Implementar el uso de contenedores señalizados para la correcta separación de los residuos.
- Promover la creación de organizaciones que se encarguen de recolectar el material reciclable generado en el área delimitada para la certificación. .

Disposición

Diseñar e implementar estrategias para la correcta disposición de los residuos en el área delimitada para la certificación:

- Respetar los espacios, horarios y días asignados por la empresa encargada para recolectar los residuos.
- Entregar los productos contaminantes como pilas, tornes, bombillas, etc. en los puntos autorizados de recolección para un buen tratamiento de estos.
- Realizar capacitaciones y difundir información sobre la forma correcta de disponer los residuos.

Productos químicos

A continuación, se describen los productos químicos más comunes:

Aceites, lubricantes, grasas, ácidos, detergentes, desinfectantes, disolventes, fungicidas, insecticidas/plaguicidas, repelentes y productos para la limpieza del hogar.

Diseñar e implementar estrategias para el manejo adecuados de los productos químicos en el área delimitada para la certificación:

- Promover a los actores involucrados el uso de los productos biodegradables.
- Aislar, cerrar, y etiquetar correctamente los productos químicos.
- Cumplir con la normatividad vigente aplicable a los productos químicos adquiridos.
- Informar a los actores involucrados las políticas y usos de los productos químicos en el municipio.

Manejo de la Contaminación AVA (Atmosférica, Auditiva y Visual)

Auditiva:

- Realizar evaluaciones de los niveles de ruido en las diferentes áreas del municipio.
- Evitar la generación de ruido excesivo en eventos organizados por el municipio, población residente y prestadora de servicios turísticos.
- Denunciar ante las autoridades competentes los excesos de ruido que puedan perturbar a la población residente, visitantes y turistas.

Atmosférica:

- Identificar las fuentes generadoras de gases de efecto invernadero y sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Formular un plan para calcular, monitorear e implementar medidas para la reducción de la huella del carbono.

Visual:

- Evitar la saturación de espacios con publicidad, o avisos excesivos.
- Optar por medios electrónicos para informar, documentar, y promocionar.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

Manejo y Prevención de Riesgos Sociales

- Informar a los actores involucrados la normatividad legal vigente para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la actividad turística.
- No promover, ni intermediar prácticas que conlleven a cualquier tipo de explotación sexual y comercial con menores de edad.
- Proveer y divulgar los números de contacto para denunciar cualquier caso de explotación sexual o de discriminación.
- Rechazar cualquier tipo de discriminación de raza, género y explotación laboral infantil respetando los derechos de la comunidad y población vulnerable.
- Controlar el consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos dentro del área delimitada para la certificación.

Apoya a las comunidades:

- Promover comportamientos responsables con poblaciones vulnerables como indígenas, afro descendientes, víctimas de conflicto, adulto mayor y comunidad LGBTI, con el fin de no generar prácticas discriminatorias.
- Apoyar a las poblaciones u organizaciones que elaboran productos característicos del municipio.

Apoyo a Grupos Étnicos:

- Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente para el respeto y conservación de sus tradiciones y costumbres de las comunidades indígenas, afrocolombianas y raizales.

- Conocer y respetar los derechos de propiedad intelectual de los productos de estas comunidades.

Satisfacción de la Población Residente:

- Realizar periódicamente sondeos con la población residente para conocer el grado de satisfacción< en relación a la actividad turística y los impactos que esta genera.

- Promover en los actores involucrados prácticas de responsabilidad social, que incluya la integración con la comunidad local.

Conservación, Protección y Uso Sostenible del Patrimonio Cultural

-
- · Identificar los bienes de interés cultural para velar por el cumplimiento de la normatividad legal vigente.
- Promover la oferta y el valor patrimonial de los bienes culturales materiales e inmateriales con los que cuenta el municipio.
- · Promover que los actores involucrados visiten los diferentes bienes de interés cultural del municipio asumiendo comportamientos responsables con estos.
- · Evitar la comercialización, consumo y apoyo de actividades relacionadas con el tráfico de bienes de interés cultural ubicando en espacios visibles campañas para prevenir este delito.
- · Solicitar permiso para hacer adecuaciones de aquellos inmuebles que han sido declarados patrimonio cultural.
- · Difundir el calendario de festividades del municipio a los actores involucrados a través de diferentes mecanismos de difusión.
- · Ofrecer platos de la cocina tradicional en los eventos organizados por las entidades públicas o privadas.
- · Promover la música tradicional del municipio para afianzar las costumbres propias.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Desarrollo de la Capacidad Empresarial y Generación de Empleo

- Contratar a propios en condiciones justas y equitativas evitando la discriminación laboral o salarial.

- Incentivar el emprendimiento dentro de la población residente.

- Diversificar las actividades económicas, manteniendo aquellas que son consideradas tradicionales del municipio.

Organización de Vendedores Informales

- Identificar a los vendedores informales para plantear diferentes alternativas de formalización y organización mediante un diálogo activo con los demás actores.

- Evitar la ocupación del espacio público con actividades comerciales.

- Adecuar espacios que permitan su reubicación y formalización.

Comercialización de Insumos Bienes y Servicios de la Población Residente

- Identificar los proveedores, empresas, y personas que fabrican y prestan productos y servicios en el municipio para priorizar su utilización y compra.
-
- Apoyar y promover la comercialización y uso de artesanías elaboradas por personas y empresas en condiciones comerciales justas y equitativas.

Satisfacción de los Visitantes y Turistas

- Registrar el número de visitantes y turistas que visitan el municipio.

- Medir, registrar y monitorear el grado de satisfacción de visitantes y turistas frente a los temas de sostenibilidad adelantados por el municipio.

OTROS:

Calidad Turística

- Adoptar medidas para garantizar la calidad en los productos y servicios ofrecidos por los prestadores turísticos.

- Promover el conocimiento e implementación de las normas técnicas sectoriales para establecimientos de alojamiento y hospedaje y agencias de viajes.

Seguridad y Plan de emergencias

- Asegurar, conocer, e informar sobre las condiciones de salubridad y seguridad para todos los actores involucrados desde su normatividad vigente.
-
- Diseñar una infraestructura accesible para todo tipo de público, que incluyan personas con discapacidad.
-
- Contar con un plan de contingencia y emergencias que se difundido a los actores involucrados.

Manejo de la Imagen del municipio

- Informar y conocer sobre la oferta de servicios que presta el municipio.
-
- Respetar los lineamientos establecidos por el municipio para el uso de la señalización turística.
-
- Promover por medio de los diferentes canales de información los atractivos con lo que cuenta el municipio.

Espacio público

- Identificar, diseñar, implementar, y respetar la señalización turística.
-
- Informar con anticipación sobre la realización de eventos y así poder planificar el uso de los diferentes espacios.
-
- Adecuar espacios de uso público para el disfrute y goce de las personas con discapacidad.

OFICINA DE TURISMO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBRAS, GESTIÓN Y CONTROL ES POSIBLE

CIÉNAGA TERRITORIO DE LO POSIBLE
2016 - 2019